



PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

REGIÓN : QUINTA

URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO
10
Fecha de Aprobación
23 Enero de 2014
ROL S.I.I
6001 - 1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 258/13_A de fecha 14.10.2013.
- D) El *Certificado de Informaciones Previas* N° 1570 de fecha 18.07.2012.
- E)
- F)
- G)
- H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 66 Casas y 2 edificaciones comunes con una superficie edificada total de 9.092,87 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
 y de 2 pisos de altura, destinado a Residencial (Vivienda)
 ubicado en calle/avenida/camino Lomas de Montemar N°800
 Lote N° 21 manzana 19 localidad o loteo Lomas de Montemar
 sector Urbano Zona V10 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba se acoge
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
Ley N°19,537. Sobre Copropiedad Inmobiliaria; Art. 6.1.8, de la OGUC.
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
no aplica
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta integralmente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inmobiliaria Argenta Ltda.	78.791.710-0.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Cristian Labbe Reyes.	11.620.191-7.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Quiroz y Puelma Arquitectos S.A.		76.462.870-5.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Víctor Quiroz Castro / Raúl Puelma Zbinden		9.764.135-8 / 8.691.200-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
José Ramiro Castro Pezoa.		Rol 24-13	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
José Ramiro Castro Pezoa.		7.700.638-9.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
Quiroz y Puelma Arquitectos S.A.		76.462.870-5.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Víctor Quiroz Castro / Raúl Puelma Zbinden		9.764.135-8 / 8.691.200-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
David Jorge Celle Queirolo		9.795.945-5.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
David Jorge Celle Queirolo		9.795.945-5.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
Juan Carlos González Blacud		103	tercera
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Juan Carlos González Blacud		14.542.402-K.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	8.974,92	117,95	9.092,87
TOTAL	8.974,92	117,95	9.092,87
SUPERFICIE DEL TERRENO			21.729,00

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	80%	41%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	20,09%
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	132		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	143



DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124
<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE
		<input checked="" type="checkbox"/> NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
		Res. N°	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	66	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2	
	B-3		9.092,87	
PRESUPUESTO	\$1.578.003.935.			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$23.670.056.		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$5.048.906.		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$18.621.150.		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$5.586.345.		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR	\$13.034.805.			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	191	FECHA	22.01.2014.
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ.
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

FIRMA Y TIMBRE

AIRR/airr.

Distribución:

Interesado

Archivo Expdte N°..... 258/13_A.

Archivo correlativo DOM

SII

INE

10

